

 <div>CESFAM DR. MIGUEL SOLAR</div>	CODIGO: INS 3.2		Vigencia: 5 años
	Plan de contingencia en caso de interrupción de suministro eléctrico CESFAM Dr. Miguel Ángel Solar.		Fecha de Emisión: Mayo-2024 Fecha De Revisión: Mayo-2029
	Versión: 1	1 de 10	Unidad de Calidad y Seguridad

PLAN DE CONTINGENCIA EN CASO DE INTERRUPTIÓN DE SUMINISTRO ELÉCTRICO CESFAM DR. MIGUEL ÁNGEL SOLAR

	Nombre	Profesión/Cargo	Firma
Elaborado por:	Carlos Yalul Becerra	Administrador Público, CESFAM Dr. Miguel Ángel Solar	 
	Francisco Hervera Ríos	Enfermero, Encargado de Calidad, CESFAM Dr. Miguel Ángel Solar.	
Revisado por:	Rossana Pezoa Urbina	Enfermera, Asesora Comunal de Calidad y Seguridad del Paciente	 
Aprobado por: Fecha: 08 MAY 2024	Héctor Osorio Carvajal	Enfermero, Director CESFAM Dr. Miguel Ángel Solar.	 

 CESFAM DR. MIGUEL SOLAR	CODIGO: INS 3.2		Vigencia: 5 años Fecha de Emisión: Mayo-2024 Fecha De Revisión: Mayo-2029
	Plan de contingencia en caso de interrupción de suministro eléctrico CESFAM Dr. Miguel Ángel Solar.		
	Versión: 1	2 de 10	Unidad de Calidad y Seguridad

I. TABLA DE CAMBIOS

Versión	Descripción de la Revisión	Elaboró	Revisó	Aprobó
1	Creación del documento	Carlos Yalul B Francisco Hervera R	Rossana Pezoa U	Héctor Osorio C

	CODIGO: INS 3.2		Vigencia: 5 años Fecha de Emisión: Mayo-2024 Fecha De Revisión: Mayo-2029
	Plan de contingencia en caso de interrupción de suministro eléctrico CESFAM Dr. Miguel Ángel Solar.		
	Versión: 1	3 de 10	Unidad de Calidad y Seguridad

II. ÍNDICE

I.	TABLA DE CAMBIOS	2
II.	ÍNDICE	3
III.	INTRODUCCIÓN	4
IV.	OBJETIVO GENERAL	4
V.	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	4
VI.	ALCANCE	4
VII.	RESPONSABLES	5
VIII.	DEFINICIONES	6
IX.	DESARROLLO	7
X.	DISTRIBUCIÓN	10
XI.	ANEXOS	10

	CODIGO: INS 3.2		Vigencia: 5 años
	Plan de contingencia en caso de interrupción de suministro eléctrico CESFAM Dr. Miguel Ángel Solar.		Fecha de Emisión: Mayo-2024 Fecha De Revisión: Mayo-2029
	Versión: 1	4 de 10	Unidad de Calidad y Seguridad

III. INTRODUCCIÓN

Es imperativo contar con personal y procedimientos que velen por la continuidad del suministro eléctrico de las instalaciones del CESFAM, por un lado, para dar continuidad a las atenciones mediante registros en ficha clínica electrónica y, por otro lado, para el permanente resguardo de fármacos y vacunas que requieren de energía eléctrica para asegurar la cadena de frío. Por lo anterior, el presente documento describe el plan de contingencia frente a corte de suministro de energía y sus responsables.

IV. OBJETIVO GENERAL

Describir el plan de contingencia frente a cortes de suministro eléctrico para el CESFAM Dr. Miguel Ángel Solar.

V. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

1. Establecer responsabilidades frente a un corte de suministro de energía eléctrica.
2. Describir procedimiento cuando hay un corte de energía eléctrica en horario hábil.
3. Describir procedimiento cuando hay un corte de energía eléctrica en horario inhábil.
4. Establecer actividades de mantención preventiva necesarias para equipo electrógeno de respaldo.

VI. ALCANCE

Jefaturas de sector, encargado programa nacional de inmunizaciones (PNI), encargado botiquín y responsables del procedimiento del CESFAM Dr. Miguel Ángel Solar.

	CODIGO: INS 3.2		Vigencia: 5 años Fecha de Emisión: Mayo-2024 Fecha De Revisión: Mayo-2029
	Plan de contingencia en caso de interrupción de suministro eléctrico CESFAM Dr. Miguel Ángel Solar.		
	Versión: 1	5 de 10	Unidad de Calidad y Seguridad

VII. RESPONSABLES.

Director /a CESFAM:

- Designar a un funcionario encargado del plan de contingencia frente a cortes de suministro eléctrico.
- En horario inhábil apoyar a encargado de operaciones en medidas a tomar, cuando así se requiera.
- Coordinar traslados de vacunas en cortes de energía prolongados a solicitud de Enfermero/a encargado del programa nacional de inmunizaciones.

Encargado del plan de contingencia:

- Mantener actualizado el plan de contingencia y darlo a conocer.
- Destinar a un funcionario capacitado para la inspección semanal del generador.
- Supervisar que se realicen inspecciones semanales.
- Gestionar con encargado de operaciones de la Dirección de Salud mantenimientos preventivos y/o reparaciones del grupo electrógeno y sus componentes.
- Velar por los registros asociados a las mantenciones preventivas realizadas.
- Avisar cualquier desperfecto de manera oportuna.

Encargado/a de inspecciones semanales del generador (auxiliar de mantenciones menores):

- Ejecutar los cortes semanales y verificar funcionamiento de baterías de arranque y calefactores.
- Registrar la inspección realizada cada semana en libro destinado para este fin.
- Seguir instrucciones de encargado del plan y/o encargado de operaciones frente a cortes comprobados de energía eléctrica.

Encargado de operaciones Dirección de Salud:

- Elaborar términos de referencia (requisitos técnicos) para el mantenimiento preventivo del grupo electrógeno.
- Coordinar fecha de mantenimiento semestral con encargado del plan de contingencia.

	CODIGO: INS 3.2		Vigencia: 5 años
	Plan de contingencia en caso de interrupción de suministro eléctrico CESFAM Dr. Miguel Ángel Solar.		Fecha de Emisión: Mayo-2024 Fecha De Revisión: Mayo-2029
	Versión: 1	6 de 10	Unidad de Calidad y Seguridad

- Solicitar informes de mantenimiento de empresa externa y enviar copia a encargado del plan de contingencia.
- Recibir llamados de guardias de empresa externa por corte de energía fuera del horario hábil, y coordinar medidas a tomar.

Enfermero/a turno SAPU:

- Verificar funcionamiento de vitrinas clínicas de vacunatorio tras corte de energía en horario inhábil.
- Frente a pérdidas de cadena de frío, deberá poner en cuarentena las vacunas, y dar aviso a Enfermera/o encargado de Programa Nacional de Inmunizaciones, el día hábil siguiente.

Enfermero/a Encargado programa nacional de inmunizaciones:

- Cerciorarse de mantenimientos del grupo electrógeno, y mantener copias de estas en carpeta de vacunatorio.
- En caso de pérdida de cadena de frío, reportar el quiebre según normativa vigente.
- Si no se pierde cadena de frío, pero el corte es de larga duración y hay riesgo de pérdida de cadena de frío, deberá gestionar traslado de vacunas a otro recinto asistencial, mediado por Director/a del establecimiento.

Guardias empresa externa:

- Avisar de cortes de energía eléctrica en horario inhábil a encargado de operaciones de la Dirección de Salud en caso de no arranque de generador.

VIII. DEFINICIONES

Generador: Máquina eléctrica rotativa que transforma energía mecánica en energía eléctrica.

PNI: Programa nacional de inmunizaciones

	CODIGO: INS 3.2		Vigencia: 5 años Fecha de Emisión: Mayo-2024 Fecha De Revisión: Mayo-2029
	Plan de contingencia en caso de interrupción de suministro eléctrico CESFAM Dr. Miguel Ángel Solar.		
	Versión: 1	7 de 10	Unidad de Calidad y Seguridad

Mantenimiento preventivo externo: mantenimiento programado y periódico realizado por empresa especializada en la materia específica en que este se requiera.

Inspección preventiva: inspecciones periódicas realizadas por funcionario designado.

IX. DESARROLLO

Frente a cortes de energía el primer respaldo que existe es la existencia del grupo electrógeno marca EMARESA con motor Cummins 6 BTA modelo TC275, el cual abastece de energía eléctrica al CESFAM Dr. Miguel Ángel Solar por un periodo de 48 horas con el máximo de consumo, y en horario inhábil o de bajo consumo tiene una autonomía de hasta 96 horas.

1. Frente a cualquier tipo de corte de energía se deberá realizar lo siguiente:

Horario hábil (lunes a jueves de 08:00. a 17:00 hrs, viernes de 08:00- 16:00 hrs, no festivos):

- Auxiliar a cargo de inspección semanal del grupo electrógeno debe cerciorarse que generador automático inicia marcha.
- Revisar que el corte no se deba a la baja de algún automático de los tableros eléctricos; en caso de ser así, sube el automático. Si el automático se vuelve a bajar, se revisa en el sector afectado para identificar la causa del problema.
- Si se percata que el problema que causa el corte eléctrico requiere de mantención correctiva, dará aviso a Encargado del Plan de contingencia del corte de suministro eléctrico
- Encargado del plan de suministro eléctrico se pondrá en contacto con compañía general de electricidad para ver duración del corte, necesidad de dejar instrucciones a funcionarios de turno SAPU, o a guardia, y dejar acceso a más combustible.

	CODIGO: INS 3.2		Vigencia: 5 años Fecha de Emisión: Mayo-2024 Fecha De Revisión: Mayo-2029
	Plan de contingencia en caso de interrupción de suministro eléctrico CESFAM Dr. Miguel Ángel Solar.		
	Versión: 1	8 de 10	Unidad de Calidad y Seguridad

- En caso de corte estimado mayor a horas de autonomía, encargado del plan de contingencia deberá avisar a Enfermera encargada de PNI para que evalúe necesidad de trasladar vacunas a otro recinto.
- Si el problema es causado por sobreconsumo de artefactos eléctricos, indica a los encargados de sector y otras jefaturas la tarea de solicitar a los funcionarios que desenchufen los artefactos eléctricos que generen el sobreconsumo.

Horario inhábil (no mencionado en horario hábil y festivos):

- Guardia de empresa externa verificará si generador parte de manera automática.
- En caso de que no funcione se comunicará vía telefónica con encargado de operaciones, quien entregará instrucciones y pasos a seguir.
- De ser necesario encargado de operaciones se contactará con Director del establecimiento.
- Enfermero de turno SAPU frente a corte de energía, deberá cerciorarse de las vitrinas clínicas de vacunatorio que se encuentren en temperatura.

2. Mantenimiento Preventivo del equipo generador:

Para asegurar el adecuado funcionamiento del generador se le realizarán mantenciones preventivas semestrales por empresa en convenio e inspecciones semanales por funcionario delegado.

Mantención Preventiva por empresa externa en convenio:

- Se programarán dos mantenciones anuales (1 por semestre), las cuales su coordinación se encuentra a cargo de Encargado de operaciones de la Dirección de Salud municipal de Paine; quien se coordina con Encargado de plan de contingencia eléctrico del CESFAM para su ejecución.
- Los elementos que contempla la mantención preventiva son:
 - ✓ **Verificación general** (inspección general de equipo, aseo, conexiones eléctricas y terminales, chequeo del interruptor de transferencia automática [ATS])

 <div>CESFAM DR. MIGUEL SOLAR</div>	CODIGO: INS 3.2		Vigencia: 5 años Fecha de Emisión: Mayo-2024 Fecha De Revisión: Mayo-2029
	Plan de contingencia en caso de interrupción de suministro eléctrico CESFAM Dr. Miguel Ángel Solar.		
	Versión: 1	9 de 10	Unidad de Calidad y Seguridad

- ✓ **Revisión de sistema de combustible** (inspección de tanque de combustible y su cantidad, cambio de filtro de combustible, drenaje de agua de filtro)
 - ✓ **Revisión de sistema de enfriamiento** (nivel de refrigerante, inspección de mangueras y abrazaderas).
 - ✓ **Revisión de sistema eléctrico** (prueba de carga de verificación de salida de energía, inspección de cables y conexiones eléctricas, funcionamiento de panel de control e interruptores)
 - ✓ **Revisión de motor y generador** (cambio de aceite y filtro de aceite, ajuste de tensión de correas y verificación de estado, reemplazo de filtro de aire)
 - ✓ **Revisión de batería** (carga, limpieza de bornes)
- **Inspección semanal interna:** se simula un corte de energía que permite evaluar el funcionamiento de baterías de arranque y calefactores y está a cargo del auxiliar se mantenciones menores. Debe registrar fecha, hora del corte, segundos que demora en partir el generador, revisar si hay o no filtraciones de combustible y su nivel, nombre y firma (anexo 1).

Para efectos de mantenimientos preventivos semestrales, encargado de operaciones es el responsable de gestionar términos de referencia (requisitos técnicos) para proceso licitatorio del mantenimiento preventivo del grupo electrógeno, quien coordinará con encargado del plan de corte de suministro eléctrico la fecha de ejecución del mantenimiento cuando corresponda. Al realizar la mantención preventiva, empresa a cargo, emitirá un informe que de cuenta de lo realizado.

La inspección semanal realizado por auxiliar, debe ser registrado en libro para este fin (anexo 1).

